



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Palacio de Justicia of. 609
Ibague Tolima

Ref: Ejecutivo SINGULAR
De: COOPERATIVA COOPECRET
VS: JOSE ANTONIO PASCUALES DIAGO
Rad. 73001400300620120054100

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO: Ibagué, 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 – de conformidad con el Art. 110 del C.G.P. Hoy se fija en lista por el término de UN DÍA la anterior liquidación de crédito que antecede a folios 24 presentada por la parte demandante. A partir del día hábil siguiente comienza correr el término de tres (3) días de traslado a la contraparte.


PEDRO ANDRÉS LOZANO BOCANEGRA
Secretario

Jeimmy Julieth Lozano Cubides
Abogada Universidad Cooperativa de Colombia

Señores
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL IBAGUE
E.S.D.

Ref.: Proceso Ejecutivo No. 730014003006**20120054100**
Dte: COOPECRET
Ddo: JOSE ANTONIO PASCUALES

En mi calidad de Apoderada judicial de la parte ejecutante, comedidamente me permito aportar liquidación del crédito actualizada para los fines pertinentes.

Capital	Intereses Moratorios
\$156.955.00	\$372.608.00 (Desde 01/05/2012)
\$156.955.00	\$372.685.00 (Desde 31/05/2012)
\$156.955.00	\$368.762.00 (Desde 01/07/2012)
\$156.955.00	\$364.839.00 (Desde 31/07/2012)
\$2.511.280.00	\$6.027.072.00 (Desde 20/09/2012)
Subtotales \$3.139.100.00	\$7.505.966.00

Total Capital + Intereses Moratorios \$10.645.066.00

De igual manera, me permito poner en su conocimiento que la cuenta de correo e-mail julylex@hotmail.com responde a la suscrita y se encuentra habilitado para recibir notificaciones, estado, actuaciones judiciales y demás que competen a los procesos judiciales que se encuentran ante su despacho.

Cordialmente,



JEIMMY JULIETH LOZANO CUBIDES
C.C. No. 39.581.137 de Gdot
T.P. No. 181.123 del C.S.J.